

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de mayo de 1961, como un organismo descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Con el fin de adecuar al organismo a las necesidades del país y fortalecer su vinculación académica con el Instituto Politécnico Nacional, con fecha 24 de septiembre de 1982 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, un Decreto Presidencial por el que el CINVESTAV mantiene su carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, situación que prevalece sin cambio hasta la fecha.

❖ Objetivo, entorno económico y laboral del CINVESTAV:

El CINVESTAV tiene la finalidad de formar investigadores especialistas a nivel posgrado y expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas, así como la realización de investigación básica aplicada de carácter científico, tecnológico y humanístico.

El CINVESTAV obtiene recursos de subsidios y apoyos fiscales que anualmente le fija el Gobierno Federal en su presupuesto de egresos. Complementariamente, obtiene recursos adicionales para ser aplicados a la docencia y a la investigación, provenientes de entidades públicas, personas físicas y morales, nacionales e internacionales, así como por los servicios tecnológicos, técnicos y educativos que presta.

Las relaciones laborales del CINVESTAV, con su personal se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento.

El CINVESTAV otorga a su personal beneficios en adición a los señalados en la Ley Federal del Trabajo, estipulados en las Condiciones Generales de Trabajo por el Sindicato Único de Trabajadores del CINVESTAV que se liquidan conforme se acumulan y se pagan. En el caso de las primas de antigüedad o retiro se estima el pasivo por este beneficio laboral que se acumula conforme transcurre la antigüedad de los trabajadores y se incrementan los salarios.

II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

➤ Misión

Contribuir de manera destaca al desarrollo de la sociedad mediante la investigación científica y tecnológica de vanguardia y la formación de recursos humanos de alta calidad.

➤ Visión

Ser la institución líder en la formación de investigadores de alto nivel y generación de conocimientos científicos y tecnológicos de frontera, con un creciente impacto nacional e internacional que contribuya en forma visible y relevante a la solución de problemas del país ampliando nuestra presencia en la sociedad y en la cultura contemporánea.

➤ Objetivo

Formar investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas, así como la realización de investigación básica y aplicada de carácter científico y tecnológico.

➤ Estrategias

Formar recursos humanos de alto nivel académico, mediante la aplicación de programas de maestría y doctorado de la mejor calidad académica, en las disciplinas que actualmente se cultivan en la institución además el desarrollo de nuevos campos estratégicos.

Incrementar la cobertura en la formación de nuevos investigadores con la más alta productividad, pertinencia y eficacia, mediante la oferta de programas de posgrado competentes a nivel internacional.

Impulsar y difundir las acciones de cooperación e intercambio científico, tecnológico, académico y cultural, a nivel nacional e internacional.

Desarrollar e impulsar investigación científica básica, aplicada y tecnológica de excelencia a través de proyectos multidisciplinarios, interinstitucionales, de largo alcance y de alto impacto para la comunidad nacional e internacional y para la sociedad en general:

Impulsar el crecimiento de la capacidad institucional para desarrollar la investigación científica y tecnológica de frontera, fortaleciendo los mecanismos de comunicación institucional con sus contrapartes nacionales y en el extranjero.

Impulsar el crecimiento y la modernización de la capacidad instalada para la investigación y docencia.

Fortalecer la imagen y presencia de la institución en el país y en el extranjero, a través de la divulgación del conocimiento científico y tecnológico que se desarrolla en el CINVESTAV.

Contribuir a la solución de problemas nacionales y regionales de carácter tecnológico, a través del desarrollo de nuevos programas en áreas emergentes y la realización de proyectos de gran envergadura, que generen efectos positivos en las cadenas productivas locales.

➤ Valores éticos

Bien común; Integridad; Honradez; Imparcialidad; Justicia; Transparencia; y Rendición de cuentas.

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2019

A continuación se presenta la evaluación de los logros de las actividades programático-presupuestarias al 31 de diciembre de 2019, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas, las cuales se encuentran alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en su momento al Programa Sectorial de Educación:

➤ Programa Presupuestario: E010 “Servicios de Educación Superior y Posgrado”:

Al cierre del mes de diciembre se registraron 3,124 alumnos atendidos, que representa el 2.23% por encima de la meta anual reprogramada en la primera variable del indicador de atender a 3,056 alumnos en el año. Sin embargo, resultado del indicador obtenido en términos reales fue de -4.35%, que en comparación con el resultado esperado en la meta modificada de -6.43 la entidad logró abatir el rezago en la matrícula esperada en 2.08 puntos porcentuales. La variación deriva de la inscripción de matrícula registrada de años anteriores, así como la inscripción de 764 alumnos de nuevo ingreso en el transcurso del año.

➤ Programa Presupuestario: E021 “Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”:

Al cierre del mes de diciembre, se reporta que 167 proyectos de investigación terminaron y entregaron los informes correspondientes. Varios de esos proyectos fueron iniciados entre el 2015 y 2019; la mayoría de ellos incluyeron dos o más etapas, por lo que fueron planeados y financiados por dos o tres años. La meta ha sido superada con 22.79%, debido a que CONACYT otorgó financiamiento para proyectos de infraestructura que requirieron ejercer el recurso hasta antes de noviembre de 2019, lo cual implicó su cierre en un lapso menor a un año. El resultado alcanzado en el indicador obtenido en términos reales fue 100%, en cumplimiento a la definición de la fórmula del indicador establecido en la Planeación Anual 2019.

➤ Programa Presupuestario: S243 “Programa Nacional de Becas”:

Al cierre del mes de diciembre se tienen registrados 1,056 beneficiarios validados para la entrega de becas que, en comparación con los 1,036 programados, representa el 1.93% por encima de la meta anual autorizada en la primera variable del indicador. La variación de 20 beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas, se debe a las gestiones realizadas para ajustar los recursos necesarios para cubrir los apoyos autorizados por la Comisión Evaluadora. El resultado alcanzado en el indicador obtenido en términos reales fue 100%, en cumplimiento a la definición de la fórmula del indicador establecido en la Planeación Anual 2019.

➤ Programa Presupuestario: K009 “Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo”.

Al cierre del mes de diciembre se registraron 3,124 alumnos atendidos, que representa el 2.23% por encima de la meta anual reprogramada en la primera variable del indicador de atender a 3,056 alumnos en el año. Sin embargo, el resultado del indicador obtenido en términos reales fue del 100%, en cumplimiento a la definición de la fórmula del indicador establecido en la Planeación Anual 2019. La variación deriva de la inscripción de matrícula registrada de años anteriores, así como la inscripción de 764 alumnos de nuevo ingreso en el transcurso del año.

➤ Programa Presupuestario: K027 “Mantenimiento de infraestructura”.

Al cierre del mes de diciembre se registró el 100% de cumplimiento, respecto a la meta anual programada. La ejecución del mantenimiento se realizó en las Unidades: Zacatenco, Sur, Saltillo, Monterrey, Mérida e Irapuato, y corresponden a las carteras de inversión registradas en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público siguientes: 1711L4J0005, 1711L4J0006 (2 espacios), 1711L4J0007, 1711L4J0008 y 1711L4J0009. El resultado del indicador obtenido en términos reales fue del 100%, en cumplimiento a la definición de la fórmula del indicador establecido en la Planeación Anual 2019.

➤ Programa Presupuestario: M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”.

En el Programa Presupuestario M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”, se establecieron cuatro indicadores de gestión: “Porcentaje de apoyo administrativo otorgado”; “Porcentaje de servicio de apoyo administrativo proporcionado”; “Porcentaje de servicio administrativo realizado” y; “Porcentaje de cumplimiento en la realización de los procesos administrativos”; todos clasificados como PA-NO PASH, y en estos indicadores el resultado obtenido por la entidad alcanzó el 100% de cumplimiento, respecto a la meta anual autorizada.

➤ Programa Presupuestario: O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno”.

Con relación a los indicadores de resultados: Porcentaje de cumplimiento en la actividad de apoyo a la gestión pública; Porcentaje de apoyo a la gestión pública en el CINVESTAV y; Porcentaje de cumplimiento de verificación de procesos administrativos, se informa que el grado de cumplimiento obtenido en el período es del 100%, respecto a la meta anual autorizada.